

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CENTRO DE CAPACITACION JUDICIAL

Por cuanto *el Dr. Adolfo Alvarado Velloso*

ha concurrido en calidad de *Expositor* en el módulo 6 del "Curso Anual de Capacitación de Magistratura Judicial", Año 2003, organizado por la Corte Suprema de Justicia y el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 17 de diciembre de 2003.-



Dr. MARIO EUGENIO CHAUMET
Director a cargo del C. C. J. de la
Provincia de Santa Fe



Dr. RODOLFO LUIS VIGO
Ministro de la Excma. C. S. J. de la
Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 17 de diciembre de 2003.

Al Señor

Doctor ADOLFO ALVARADO VELLOSO

Su Despacho

En mi carácter de Subdirector a cargo de la Dirección del Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Santa Fe, cumpla en dirigirme a Usted con el propósito de agradecerle su colaboración prestada a nuestra Entidad, con motivo del **“Curso Anual de Capacitación de Magistratura Judicial”, Año 2003**, el cual dio comienzo el día 23 de abril y finalizó el día 4 de diciembre del año 2003, en el cual Usted intervino con carácter de expositor en más de una oportunidad.

Sin otro particular le saluda con la mayor consideración y estima.



Dr. MARIO EUGENIO CHAUMET

Subdirector a/c de la Dirección del
Centro de Capacitación Judicial
de la Provincia de Santa Fe

IV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA

Por la real vigencia de los derechos y garantías constitucionales



DERECHO

Facultad de Ciencias Humanas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AZUL

**31 DE OCTUBRE Y
1 DE NOVIEMBRE DE 2002**

LUGAR: COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL
Av. Pte. Perón 514

eDialcom
primer diario jurídico en internet

TEMA GENERAL

“CUESTIONES ACTUALES DEL DERECHO PROCESAL”

PANELES:

1. "LO CONFIRMATORIO EN EL PROCESO"
2. "LA EMERGENCIA Y LA DISTORSION DE LO CAUTELAR Y LO EJECUTORIO"
3. "EL JUICIO POR JURADOS Y SU CONSAGRACION CONSTITUCIONAL"
4. "SOLUCIONES ALTERNATIVAS DEL CONFLICTO EN MATERIA PENAL. OPORTUNIDAD"

AUTORIDADES

PRESIDENTE HONORARIO: ADOLFO ALVARADO VELLOSO

PRESIDENCIA EJECUTIVA: EDUARDO V. LAPENTA - JULIO C. VÉLEZ